



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Buenos Aires, 22 de Septiembre de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 1040/2023

VISTO:

El TEA N° A-01-00025927-2/2023, la Resolución CM N° 1046/2011 y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Christian Brandoni Nonell, en su carácter de Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 7, solicita el pase y designación interina del agente Alejandro Santiago Zamperetti en el cargo de Secretario y la designación interina del agente Juan Mansilla en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó, mediante DICTAMEN F.H N° 342/23-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Secretario en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 7, en virtud de la incorporación del agente Mauricio Roller al Cuerpo Móvil del Poder Judicial de la CABA, conforme Res. Pres. N° 830/2023.

Que, para cubrir interinamente el cargo de Secretario en cuestión, el Sr. Magistrado solicita el pase y designación interina del agente Alejandro Santiago Zamperetti, quien actualmente se encuentra designado en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 31, conforme Resolución de Presidencia N° 1100/2021.

Que la Dra. Susana Beatriz Parada, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 31 y actual superior jerárquico del agente Zamperetti, prestó conformidad a la presente propuesta.

Que, por otra parte, se solicita la designación interina del agente Juan Mansilla para cubrir interinamente el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 7 que dejará vacante el agente Pinzón Bermúdez, en virtud de su designación interina en el cargo de Oficial en el mencionado Juzgado.

Que el agente Mansilla se desempeña con categoría 17 ASR en la Planta Gabinete de Asesores en la Unidad Consejero Dra. Correa, conforme Resolución de Presidencia N° 937/2023.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Que el cargo de Auxiliar para el que se propone al agente Masilla se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva. En relación a su cobertura interina fueron designados los agentes Leandro Sebastián Loberme, conforme Res. Pres. N° 962/2016; Juan Martín Aguas, conforme Res. Pres. N° 805/2019 y José Manuel Pinzón Bermúdez, conforme Res. Pres. N° 590/2023.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable que realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que por Resolución CM N° 1046/2011 se delegó en la Presidencia de este Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer el pase y designación del agente Alejandro Santiago Zamperetti, Legajo N° 1994, en el cargo de Secretario en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 7, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos

Art. 2°: Dar por finalizada la designación del agente Juan Mansilla, Legajo N° 9032, en la Categoría 17 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dra. Correa.

Art. 3°: Designar al agente Juan Mansilla, Legajo N° 9032, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 7, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente José Manuel Pinzón Bermúdez en un cargo de superior jerarquía y/o la promoción interina del agente Juan Martín Aguas y/o mientras se extienda la promoción interina de Leandro Sebastián Loberme y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 7 y 31, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
“1983-2023. 40 Años de Democracia”

Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1040/2023